



ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 10/23

CONCURSO DE PRECIOS N° 04/ 2023

EXPEDIENTE N° 10.193 - L - 2023

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), encontrándose reunida la Comisión de Preadjudicaciones designada por Resolución N° 219/18, se procede al estudio de la única oferta recepcionada, para el llamado a **Concurso de Precios N° 04/23**, para la contratación del servicio de provisión y entrega de diarios y revistas con destino a Sede Central y Bloques de este Poder; la que después de haber analizado la misma y conforme al Dictamen N° 240/2023 "DAL" del Departamento de Asesoría Legal, glosado a foja 87 el cual informa que la misma es admisible; cuadro comparativo obrante a fs. 79; teniendo en cuenta el informe técnico de la Dirección de Administración a foja 84 y el Informe económico del Departamento de Compras mediante nota N° 70/23 "DC" a fs 91, ACONSEJA:

1º.- Preadjudicar a la firma **Pinchulef, Carmelo Dany CUIT N° 23-17693955-9**, el único ítem solicitado: contratación de servicio, provisión y entrega de diarios y revistas, siendo la cantidad de ejemplares por año las siguientes: Diario Río Negro, mil ochocientos setenta y cinco (1875); Diario Clarín, cuatrocientos ochenta y un (481); Revista Caras y Caretas, doce (12); y Página 12, doscientos sesenta (260); por un costo por el primer año, la suma de Pesos Un Millón Doscientos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta (\$ 1.204.680); y un costo por el segundo año, la suma de Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta (\$ 1.269.780); ascendiendo su cotización total a la suma de **Pesos Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 2.474.460)**. Todo por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de costo razonable, inferior al presupuesto oficial estimado y por presentar toda la documentación requerida.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.